ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

A: al periodo comprendido entre el 03 de agosto del 2022 al 02 de febrero de 2023

Contrato:	No. 379-2022
Tipo de Contrato:	Contrato de interventoría
Contratista:	ICOD Construcciones y Proyectos S.A.S
NIT	No. 901172605-1
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL)
Plazo de Ejecución	Seis (6) meses
Fecha Iniciación:	03 de agosto de 2022
Fecha de Terminación:	02 de febrero de 2023
Prórroga(s)	1 mes y 15 días
Valor Inicial Pactado:	$82.148.721
Adición:	$33.486.100
Valor total (incluye adición):	$115.634.821
Valor a Pagar:	**$11.563.482 (Pago final)**

El Representante legal certificó que la empresa ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Supervisor,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No 79.703.083 de Bogotá

Apoyo a la supervisión

SANDRA FAJARDO USAQUEN
C.C. No. 1.013.597.108 de Bogotá

Apoyo a la supervisión

NICOLAS CUEVAS RAMIREZ
C.C. No. 1026596208 de Bogotá

Apoyo a la supervisión

DIANA MARCELA VAHOS GIL
C.C. No. 1.022.353.707 de Bogotá

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES PERÍODO: 03 DE AGOSTO DEL 2022 AL 02 DE FEBRERO DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA SECOP II
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-INTV-379-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901.172.605-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTI UN PESOS M/C ($82.148.721.00)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($11.563.482.00)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	1871 OBRAS PARA LA MOVILIDAD DE SAN CRISTOBAL
FECHA ACTA DE INICIO	03 AGOSTO 2022
PRÓRROGA[1]	1 MES 15 DIAS
ADICIÓN	$33.486.100
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTI UN PESOS M/C ($115.634.821.00)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	02 DE FEBRERO 2023
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/OVIRTUAL
1. Tener conocimiento completo y detallado de los pliegos de condiciones, propuesta, contrato, cronograma de ejecución, metodologías de trabajo propuestas y cualquier otro documento que haga parte del contrato del ejecutor.	1.1 Entre las partes se dio a conocer y se respeta los pliegos de condiciones, se dio cumplimiento durante el desarrollo del contrato.	1.1 Se da continuidad a las condiciones del contrato cumpliéndolas en el área administrativa y de obra.	1.1 Informe de interventoría Liquidación – Anexo 1
2. Revisar, detallar y aprobar a nombre del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal el cronograma presentado por el ejecutor para la ejecución de los trabajos y la metodología para el desarrollo de los mismos.	2.1 La interventoría encuentro que el contratista de obra ejecutó la obra dentro de los tiempos establecidos por la programación establecida.	2.1 La ejecución de obra se ve detallada en el informe mensual.	2.1 Informe de interventoría Liquidación
3. Garantizar que el ejecutor cumpla con la metodología propuesta y formatos requeridos por el FDLSC.	3.1 La interventoría reviso toda la documentación que hace el contratista, además de los informes y actas parciales.	3.1 Informe de obra No.7 y Acta parcial No.6.	3.1 Informe de obra No.7, Acta parcial No.6
4. Rechazar total o parcialmente los trabajos que no se ajusten a las especificaciones técnicas o no reúnan las condiciones de calidad requeridas por la Entidad, formulando por escrito sus observaciones, las cuales deben ser acogidas por el ejecutor, con miras en dar aprobación a los trabajos realizados.	4.1 No se presentaron trabajos que no cumplan con las especificaciones técnicas. La interventoría estuvo atenta a todas las actividades de obra que se ejecutaron durante el todo el contrato.	4.1 Informe de interventoría Liquidación	4.1 Informe de interventoría Liquidación
5. Verificar la participación permanente de los profesionales del equipo de trabajo mínimo ofrecido.	5.1 La interventoría hizo seguimiento al cumplimiento del personal mínimo en el área administrativa y en obra.	5.1 Informe SST No.7 del contratista	5.1 Informe SST No.7 – Anexo planillas de seguridad social

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/OVIRTUAL
6. Verificar y aprobar los informes producto de la ejecución del contrato de obra, incluidos dentro del pliego de condiciones.	6.1 La interventoría reviso y dio el visto bueno a los informes mensuales de seguimiento de obra.	6.1 Informes de obra	6.1 Informe de obra
7. Elaborar, suscribir y sustentar las actas que requiera la ejecución del contrato, en las fechas en que realmente se produzcan tales hechos.	7.1 La interventoría levanto actas de comité de obra durante todo transcurso de todo el proyecto.	7.1 Actas de comité de obra del 03 de agosto del 2022 al 02 de febrero del 2023.	7.1 Actas de comité de obra del 03 de agosto del 2022 al 02 de febrero del 2023.
8. Deberá velar porque el ejecutor cumpla con los plazos establecidos en el pliego de condiciones.	8.1 El contratista cumplió con los compromisos adquiridos contractualmente, bajo la supervisión de la interventoría y el supervisor del contrato.	8.1 Informe de obra Liquidación	8.1 Informe de obra Liquidación
9. Servir de interlocutor permanente entre la Entidad y el Interventor, entregando la información de manera oportuna.	9.1 La interventoría siempre estuvo dispuesta en la facilitación de la comunicación entre entidad y contratista de obra.	9.1 Actas de comité de obra del 03 de agosto del 2022 al 02 de febrero del 2023.	9.1 Actas de comité de obra del 03 de agosto del 2022 al 02 de febrero del 2023.
10. Representar a la Entidad contratante ante el contratista.	10.1 La interventoría siempre represento y garantizo los intereses del FDLSC.	10.1 Comités de obra y reuniones con la comunidad.	10.1 Actas de comité - Socializaciones
11. Asegurar el cumplimiento del objeto contractual logrando el adecuado desarrollo del contrato origen de la Interventoría, dentro del tiempo y presupuesto previstos.	11.1 La interventoría hizo seguimiento a los avances de obra, observando que el contratista ha cumplido con la programación y presupuestos del contrato.	11.1 Informe de interventoría No.7 liquidación	11.1 Informe de interventoría No.7, liquidación

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/OVIRTUAL
12. Revisar, aprobar o rechazar los informes y productos que debe entregar el ejecutor.	12.1 La interventoría revisó toda la documentación que hace el contratista, además de los informes y actas parciales.	12.1 Informe de obra No.7 y Acta parcial No.6.	12.1 Informe de obra No.7 y Acta parcial No.6.
13. Verificar y aprobar los materiales, productos, actividades, elaborados por los ejecutores del contrato de obra pública.	13.1 La interventoría reviso y aprueba los materiales y productos que emplea el contratista para el desarrollo de la obra.	13.1 La interventoría hizo seguimiento a las actividades de obra.	13.1 Informe de interventoría No.7, liquidación
14. Presentar los informes mensuales y final, además de cualquier otro que solicite la Entidad contratante sobre el desarrollo de los trabajos, problemas presentados, soluciones, determinaciones, avances y actividades desarrolladas por la Interventoría, en forma tal que permita una visión clara y completa del estado de los trabajos.	14.1 La interventoría realizo los informes mensuales de interventoría de seguimiento de ejecución del contrato de obra.	14.1 Informe de interventoría No.7 liquidación	14.1 Informe de interventoría No.7 liquidación
15. Comunicar a la Entidad contratante, en forma inmediata, las determinaciones tomadas sobre cambios en el desarrollo de los trabajos realizados y enviar copia a la Entidad contratante de todas las comunicaciones u órdenes dirigidas al consultor. La Entidad contratante podrá impugnar o modificar las determinaciones que crea convenientes.	15.1 La interventoría a través del informe mensual remitió la correspondencia enviada.	15.1 Oficios emitidos por ICOD a la entidad.	15.1 Informe de interventoría No.7 Oficios emitidos por ICOD a la entidad.
16. Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por la interventoría, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a la Entidad contratante en forma inmediata de las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto.	16.1 En los comités de obra se trabajan las sugerencias y solicitudes.	16.1 Actas de comité de obra del 03 de agosto del 2022 al 02 de febrero del 2023.	16.1 Actas de comité de obra del 03 de agosto del 2022 al 02 de febrero del 2023.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
17. Evaluar y presentar con su correspondiente justificación ante la Entidad contratante cualquier modificación que afecte el desarrollo del contrato de obra pública.	17.1 En el transcurso del contrato se presentó una adición y prorroga.	17.1 Informe de interventoría No.7, liquidación	17.1 Informe de interventoría No.7, liquidación
18. Verificar el cumplimiento del programa y la metodología de trabajos aprobados, solicitar al ejecutor las modificaciones que sean necesarias al mismo dentro de los plazos acordados.	18.1 El contratista de obra cumplió con las metodologías pactadas de los frentes de obra que tiene en ejecución.	18.1 Informe de obra No.7 – Donde se señala las actividades realizadas para el presente periodo.	18.1 Informe de obra No.7
19. Requerir y ordenar al ejecutor la intensificación de las actividades que no se estén desarrollando de conformidad con lo previsto en el contrato o cuando las necesidades de la entidad contratante así lo requieran, con la finalidad de cumplir las respectivas metas contractuales.	19.1 El contratista cumplió con la programación de obra y no presento retrasos.	19.1 El contratista cumplió con la programación de obra y no presento retrasos. Ejecuto todos los trabajos de los 7 frentes.	19.1 Informe de interventoría No.7, liquidación
20. Ordenar la suspensión de actividades no contempladas en el desarrollo del contrato o inconducentes para el cumplimiento del objeto del mismo.	20.1 No fue necesario ordenar la suspensión de actividades del contratista de obra.	20.1 No ha sido necesario ordenar la suspensión de actividades del contratista de obra.	20.1 Informe de interventoría No.7

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
21. Programar, cada vez que se estime conveniente, reuniones con la participación del ejecutor, director de Interventoría y el Supervisor de la Entidad contratante, con el fin de analizar los aspectos técnicos, administrativos y jurídicos relacionados con el contrato, sin perjuicio de la participación de otros funcionarios de diferentes áreas.	21.1 A la fecha se programaron reuniones seguidas de seguimiento al contrato, que son las de comités de obra.	21.1 Actas de comité de obra del 03 de agosto del 2022 al 02 de febrero del 2023.	21.1 Actas de comité de obra del 03 de agosto del 2022 al 02 de febrero del 2023.
22. Establecer y cumplir los requisitos para creación de ítems no previstos en caso de ser necesario.	22.1 La interventoría reviso y aprobó los item no previstos presentados por el contratista de obra en periodos pasados.	22.1 Producto entregado en periodos pasados.	22.1 Informe de interventoría No.7
23. Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrolle el contrato origen de la Interventoría, dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos.	23.1 Dentro de la ejecución del contrato el contratista de obra cumplió con los tiempos de ejecución de obra y ya cumplió con los requerimientos de la etapa diagnóstico.	23.1 Dentro del presente periodo el contratista ha cumplido con la intervención total de los frentes de obra programados.	23.1 Informe de interventoría No.7
24. Realizar seguimiento Si el contratista en la ejecución de las obras, prevé la afectación a redes de GAS NATURAL, con el fin de evitar daños a la infraestructura asociada.	24.1 A la fecha dentro de los frentes de obra que ejecuta el contratista no se han presentado afectaciones a las redes de servicios públicos.	24.1 Se hace seguimiento técnico por parte de la interventoría a las actividades desarrolladas en cada frente de obra.	24.1 Informe de interventoría No.7

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA ENDONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SEAPORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESAEN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	El Representante Legal certificó que la empresa ICOD COSNTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S. se encuentra a Paz y Salvo por concepto depago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.	El Representante Legal certificó que la empresa ICOD COSNTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.	El Representante Legal certificó que la empresa ICOD COSNTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S. seencuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** Nombre: OSCAR JULIAN MORENO Cargo: Representante legal Interventoría Firma:
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Firma: **APOYO A LA SUPERVISIÓN** Nombre: SANDRA FAJARDO USAQUEN Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN Firma: Nombre: NICOLAS CUEVAS RAMIREZ Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN Firma: Nombre: DIANA MARCELA VAHOS GIL Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN Firma:

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	379-2022
Periodo y/o No. de Pago	03 de agosto del 2022 al 02 de febrero de 2023
Nombre Del Contratista	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.
Nit:	901172605-1
Objeto Del Contrato	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y STT AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL.
Fecha de Inicio	03 de agosto de 2022
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	02 de febrero de 2023
Póliza	Cumplimiento: 980-47-994000022006

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	16/12/2022	$33.486.100	980-47-994000022006
PRORROGA	16/12/2022	1 MES Y 15 DIAS	980-47-994000022006
SUSPENSIÓN	N/A	NO APLICA	N/A
OTRO SI	N/A	NO APLICA	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Dentro del seguimiento realizado por parte de la interventoría ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S., está la revisión y aprobación de los respectivos informes mensuales del contratista de obra INGEDEUR S.A.S., los cuales contienen en general la información detallada de las actividades ejecutadas bajo el marco del contrato de obra 378-2022, desde los componentes administrativo, legal, financiero, ambiental, SST. Soporte de esta labor y del seguimiento se relaciona la documentación de informes con sus oficios de la interventoría y su fecha de entrega al FDLSC para que hagan parte del proceso contractual:

RADICADO	ASUNTO	FECHA
2022-541-013004-2	Informe mensual de interventoría agosto de 2022	30-09-2022
2022-541-013182-2	Informe mensual de interventoría septiembre de 2022	05-10-2022
2022-541-014349-2	Informe mensual de interventoría octubre de 2022	02-11-2022
2022-541-015610-2	Informe mensual de interventoría noviembre de 2022	07-12-2022
2023-541-000419-2	Informe mensual de interventoría diciembre de 2022	16-01-2023
2023-541-001574-2	Informe mensual de interventoría enero de 2023	10-02-2023

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$82.148.721
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$33.486.100
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$115.634.821
Pago No. 1	$22.324.067
Pago No. 2	$22.244.961
Pago No. 3	$21.119.523
Pago No. 4	$23.034.699
Pago No. 5	$15.348.089
Pago N°6- Liquidación (En trámite)	$11.563.482
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$11.563.482

Especifico

Se anexa acta parcial de interventoría No.6 para el periodo del 03 de agosto de 2022 al 02 de febrero de 2023.

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

SANDRA Y. FAJARDO USAQUEN
Apoyo a la supervisión

NICOLAS CUEVAS RAMIREZ
Apoyo a la supervisión

DIANA MARCELA VAHOS GIL
Apoyo a la supervisión

INFORME EJECUCIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA CI- 379-2022

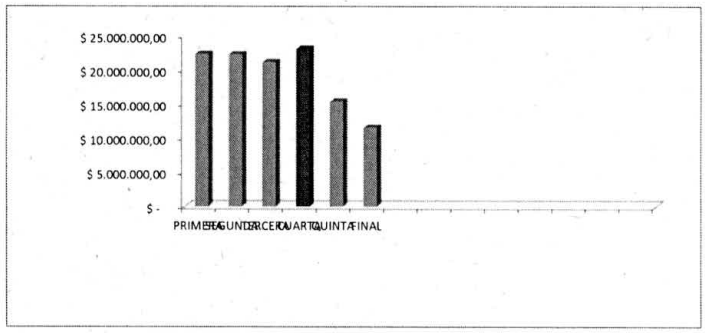
OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

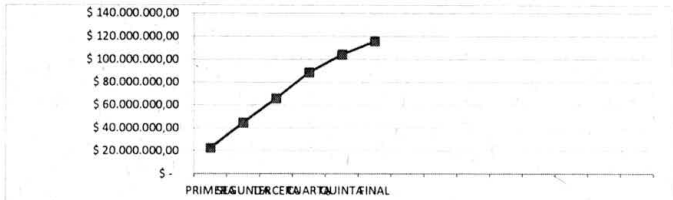
Valor Contractual	$	**82.148.721,00**
Adición 1	$	**33.486.100,00**
Total	$	**115.634.821,00**

FECHA DE INICIO	3/08/2022
SUSPENSION N° 1	N/A
SUSPENSION N° 1	N/A
FECHA DE TERMINACION	2/02/2023

INFORME FINANCIERO

ACTAS	VALOR	ACUMULADO	INDICADOR %
PRIMERA	$ 22.324.067,00	$ 22.324.067,00	19,31%
SEGUNDA	$ 22.244.961,00	$ 44.569.028,00	19,24%
TERCERA	$ 21.119.523,00	$ 65.688.551,00	18,26%
CUARTA	$ 23.034.699,00	$ 88.723.250,00	19,92%
QUINTA	$ 15.348.089,00	$ 104.071.339,00	13,27%
FINAL	$ 11.563.482,00	$ 115.634.821,00	10,00%
ACUMULADO	**$**	**104.071.339,00**	**90,00%**
SALDO PENDIENTE	**$**		**11.563.482,00**
PAGO ACTA DE LIQUIDACION	**$**		**11.563.482,00**
PAGOS ACTAS PENDIENTES	**$**		-





POLIZA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA No. 980-47-994000022006

AMPAROS	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO	26/07/2022	1/08/2023	$ 23.126.964,20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	26/07/2022	1/02/2026	$ 8.781.741,05	
CALIDAD DEL SERVICIO	26/11/2022	16/01/2028	$ 23.126.964,20	

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DEL APOYO A LA SUPERVISION

Se presenta pago correspondiente al periodo de 03 de agosto de 2022 al 02 de febrero de 2023, de acuerdo al informe de actividades 6.

Requisitos Para Cada Pago:

DOCUMENTOS	PAGO FINAL	OBSERVACIONES
Factura a nombre del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal en original	Se adjunta factura	
Acta mensual de obra, suscrita por el contratista y el interventor para los pagos relacionados en el numeral 3.	Se anexa acta de corte del contrato de obra	
ificado de cumplimiento y acta de recibo a satisfacción expedido por el interventor supervisor del contrato.	se realiza certificacion de cumplimiento	
Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas.	Se adjunta certificacion de pago de parafiscales	

Firma:

ING. SANDRA FAJARDO USAQUEN
Apoyo a la supervisión FDLSC

ING. NICOLAS CUEVAS RAMIREZ
Apoyo a la supervisión FDLSC

ING. DIANA MARCELA VAHOS GIL
Apoyo a la supervisión FDLSC

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO 379 DE 2022 DEL 22 DE JULIO DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL."
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.
No. DE IDENTIFICACIÓN	901.172.605-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR JULIAN MORENO
No. DE IDENTIFICACIÓN (CC)	1.032.472.777 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR INICIAL	OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTI UN PESOS M/C ($82.148.721.00)
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02301160440000001871
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1236 – JULIO 28 DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO	03 AGOSTO 2022
PRORROGA 1	1 MES 15 DIAS
ADICIÓN	$33.486.100
SUSPENSION 1	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	1237 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTI UN PESOS M/C ($115.634.821.00)
VALOR A PAGAR	ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($11.563.482.00)

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	02 DE FEBRERO 2023
PÓLIZAS (cuando aplique)	No. de la póliza: 980-47-994000022006 Fecha de aprobación: 01/08/2023 Vigencias: Cumplimiento: Desde el 26/07/20222 hasta 30/09/2023 Prestaciones sociales: Desde el 26/07/2022 hasta 31/03/2026 Calidad el bien servicio: Desde el 26/11/2022 hasta 30/03/2028
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	NO APLICA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	6

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO		
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
Primera orden de pago No. 5001737306	24/10/2022	$ 22.324.067
Segunda orden de pago No. 5001916739	23/11/2022	$ 22.244.961
Tercera orden de pago No. 5002174562	13/12/2022	$ 21.119.523
Cuarta orden de pago No. 5000219495	14/02/2023	$ 23.034.699
Quinta Orden de Pago No. 5000441701	27/03/2023	$ 15.348.089

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CONCLUSIONES:

Yo JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO, en calidad de supervisor del contrato No. 379 de 2022, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele al contratista el valor de $11.563.482.00 y quedando un saldo por ejecutar a favor de la SDG de $ 0 y así mismo el contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

OBSERVACIONES:

Para su constancia, se firma en Bogotá a los dos (02) día del mes de octubre de 2023

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO 379 DE 2022
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

SANDRA YINETH FAJARDO USAQUEN
APOYO A LA SUPERVISION CTO 379 DE 2022

NICOLAS CUEVAS RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISION CTO 379 DE 2022

DIANA MARCELA VAHOS GIL
APOYO A LA SUPERVISION CTO 379 DE 2022

Revisó y aprobó: Sandra Yineth Fajardo Usaquén
Nicolás Cuevas Ramírez
Diana Marcela Vahos Gil

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ICOD

ACTA DE RECIBO PARCIAL __ O FINAL ___x___ N°____

PROCESO: INTERVENTORÍA

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA **CONTRATO No.** FDLSC-INTV-379 DE 2022

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL"

CONTRATANTE : FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CONTRATISTA : ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S

SUPERVISOR: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO

PERÍODO A PAGAR: **Del 03 de agosto del 2022 al 02 de febrero de 2023**

En Bogotá DC, a los dos (02) dias del mes de octubre del año 2023 se reunieron Oscar Julian Moreno Carrazco Identificado como Representante legal de Interventoria de ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS y Sandra Fajardo Usaquen, Nicolas Cuevas Ramirez y Diana Marcela Vahos Gil como aproyo a la Supervision del presente contrato, Representante del Fondo de Desarrollo Local de S Cristobal, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
VALOR BÁSICO DE INTERVENTORÍA PARA CONSTRUCCIÓN, PERSONAL TECNICO Y GASTOS ADMINISTRATIVOS													
1	Pagos mensuales - 40% del Valor del contrato	DIAS	180,00	256.966,27	46.253.928,00	180,00	-	180,00	46.253.928,00	-	46.253.928,00	-	-
2	Pagos mensuales - 50% del valor del contrato - Avance de obra	GI	1,00	57.817.410,50	57.817.411,00	1,0000	-	1,00	57.817.411,00	-	57.817.411,00	-	-
3	Valor Pago liquidación 10% - del valor contrato	GI	1,00	11.563.482,10	11.563.482,00		1	1,00		11.563.482,00	11.563.482,00	-	-
VALOR TOTAL					**115.634.821,00**				**104.071.339**	**11.563.482**	**115.634.821**		-
VALOR BASE					97.172.118				87.454.907	9.717.212	97.172.118	-	-
IVA SOBRE EL VALOR BÁSICO DE INTERVENTORÍA PARA CONSTRUCCIÓN, PERSONAL TECNICO Y GASTOS ADMINISTRATIVOS			19%		18.462.703				16.616.432	1.846.270	18.462.703	-	-
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					**115.634.821,00**				**104.071.339,00**	**11.563.482,00**	**115.634.821,00**		-

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO:	**82.148.721,00**	**V/R ANTICIPO:**	**N/A**
V/R ADICIONES:	**33.486.100,00**	**% ANTICIPO :**	**N/A**
V/R ACTUAL CONTRATO:	**115.634.821,00**	**% RETEGARANTIA :**	**N/A**

NO.	DESCRIPCIÓN*	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	Primer Pago Mensual de Interventoria		22.324.067	19,31%	-	22.324.067	93.310.754	19,31%
2	Segundo Pago Mensual de Interventoria		22.244.961	19,24%	-	22.244.961	71.065.793	19,24%
3	Tercer Pago Mensual de Interventoria		21.119.523	18,26%		21.119.523	49.946.270	18,26%
4	Cuarto Pago Mensual de Interventoria		23.034.699	19,92%		23.034.699	26.911.571	19,92%
5	Quinto Pago Mensual de Interventoria		15.348.089	13,27%		15.348.089	11.563.482	13,27%
6	Sexto Pago de Interventoria (Liquidación)		11.563.482	10,00%		11.563.482	-	10,00%
					-			
	TOTAL		**115.634.821**	**100,00%**	-	**11.563.482**	-	**100,00%**

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2023

POR LA INTERVENTORÍA:

Firma:

Nombre: Oscar Julian Moreno Carrasco

REPRESENTANTE LEGAL

ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS

POR FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL:

Firma:

Nombre: Sandra Yineth Fajardo Usaquen

Cargo: APOYO A LA SUPERVISION

POR FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL:

Firma:

Nombre: Nicolas Cuevas Ramirez

Cargo: APOYO A LA SUPERVISION

Firma: Diana Marcela Vahos.

Nombre: Diana Marcela Vahos Gil

Cargo: APOYO A LA SUPERVISION

1150

Alcaldia Local de San Cristobal
R No. 2023-541-003463-2
2023-03-31 10:39 - Folios: 1 Anexos: 22
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ICOD CONSTRUCCIONES Y PRO

ICOD
Construcciones y proyectos S.A.S

NIT.901.172.605-1

Bogotá, 30 de marzo de 2023

ICOD3792022-064

Señores
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Atn. JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local San Cristóbal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 379-2022 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y STT AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL"

Asunto: Remisión del acta parcial No.6 del contrato de interventoría 379-2022.

La interventoría dentro del objeto del contrato, hace la remisión del acta parcial No.6 (liquidación) del contrato de interventoría 379-2022 de ICOD S.A.S., con los documentos soportes que se relacionan a continuación:

- Informe de actividades No.6
- Acta parcial No.6
- Factura
- Certificación de cumplimiento
- Informe jurídico
- Rut ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS
- Certificación de cuenta bancaría
- Certificación pago aportes parafiscales y seguridad social
- Documentación del contador (cedula y tarjeta profesional)
- Informe de ejecución

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Oscar Julián Moreno Carrazco
Representante legal
ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS.
Anexos: Folios (22)

ICOD
Construcciones y proyectos S.A.S

Factura Electrónica de Venta FEV - 62

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764041593785 de 20/12/2022 - 20/12/2023 autoriza FEV-45 a FEV-100

ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS NIT 901172605
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/09/2023 15:42
Fecha de Vencimiento	04/10/2023 15:42
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS
NIT	901172605
Obligación	IVA
Email	jmoreno.icodsas@gmail.com
Teléfono	3125861487
Dirección	CL 18 4 91 OF 307
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
NIT	899999061
Obligación	IVA
Email	cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	363 66 60
Dirección	AV 1° MAYO 1 40 SUR
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	01 ICOD	ACTA PARCIAL No 6 CTO FDLSC-INTV-379 DE 2022 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL"	1	EA	$9,717,212.00	IVA 19%	$9,717,212.00	$11,563,482.00

1

Subtotal	$9,717,212.00
IVA 19%	$1,846,270.00
Total a Pagar	$11,563,482.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

BOGOTÁ | GOBIERNO

ESTADO DE CUENTA

Código: GCO-GCI-Fi65
Versión: 01
Vigencia: 22 de febrero de 2022
Caso HOLA: 231091

DATOS BASICOS

CTO Y VIG	379-2022	BP SAP	1000662578
CONTRATISTA	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	CC/NIT	901172605
VALOR CONTRATO	82.148.721	RP SAP	5000341800
FECHA INICIO	3/08/2022	FECHA FINAL	2/02/2023
VALOR ADICIÓN	33.486.100	RP ADICIÓN	5000460426 - 5000460441
INICIO ADICIÓN	16/12/2022	FINAL ADICIÓN	2/02/2023

RELACIÓN DE PAGOS

No.	PERIODO	VALOR	SALDO RP	No. DOCUMENTO	FECHA RAD. SDH	RP SAP	CDP	RP
1	AGOSTO - SEPTIEMBRE	22.324.067	$ 93.310.754	5001737306	24/10/2022	5000341800	807	1236
2	OCTUBRE	22.244.961	$ 71.065.793	5001916739	23/11/2022	5000341800	807	1236
3	NOVIEMBRE	21.119.523	$ 49.946.270	5002174582	23/12/2022	5000341800	807	1236
4	DICIEMBRE	23.034.699	$ 26.911.571	5000219495	14/02/2023	5000460426	534	522
5	ENERO - FEBRERO	15.348.089	$ 11.563.482	5000441701	27/03/2023	5000460441	535	523
	TOTAL	$ 104.071.339	$ 11.563.482					

CESIÓN

DATOS BÁSICOS

CTO Y VIG		BP SAP	
CONTRATISTA		CC/NIT	
VALOR CESION		RP SAP	
FECHA INICIO		FECHA FINAL	
VALOR ADICIÓN		RP ADICION	
INICIO ADICIÓN		FINAL ADICIÓN	

RELACIÓN DE PAGOS

No.	PERIODO	VALOR	SALDO RP	No. DOCUMENTO	FECHA RAD. SDH	RP SAP	CDP	RP
1			$ -					
2			$ -					
3			$ -					
4			$ -					
5			$ -					
6			$ -					
			$ -					
	TOTAL	$ -	$ -					

CONTROL ASIGNACIÓN BP AL RP PARA CESIÓN

CEDENTE	
CESIONARIO	
RP SAP	
SALDO RP	
VALOR PENDIENTE A CEDENTE	
SALDO PARA CESIONARIO	$ -

RP	BP NUEVO CONTRATISTA	VALOR	FECHA
		$ -	

Elaboró: Deissy Viviana Páez
Fecha: 01/09/2023

BP SAP Código interno del tercero creado en SAP
RP SAP Código interno del RP creado en SAP

INSTRUCCIONES:

1. Los campos de datos básicos son de obligatorio diligenciamiento
2. Cuando se presente Cesión de contrato, es obligatorio elaborar el estado de cuenta para identificar el valor del saldo del RP que corresponde al cesionario
3. Del reporte de Contratos generado en SISPSC, se diligencian los siguientes campos:

CTO Y VIG	FECHA FINAL
CONTRATISTA	RP ADICIÓN
CC/NIT	VALOR ADICIÓN
VALOR CONTRATO	INICIO ADICIÓN
FECHA INICIO	FINAL ADICION

4. Del reporte de Rp vigentes y reserva, se diligencian los campos de: **BP SAP y RP SAP, CDP y RP**
5. Del reporte de pagos se diligencia la información contenida en Relación de Pagos

1165

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14756522901

(415)7707212489984(8020) 000001475652290 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 2 6 0 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 4 91 OF 307

42. Correo electrónico jmoreno.icodsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 8 6 1 4 8 7	2 3 8 2 5 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 8 0 3 0 7	4 1 1 2	2 0 1 8 0 3 0 7	4 2 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
· Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 10 / 17 : 50: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:
16

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1166

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14756522901

(415)7707212489984(8020) **000001475652290 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 2 6 0 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 3 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 4 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 9 4 3 9 6 3	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
17			

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1167

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14756522901

(415)7707212489984(8020) 000001475652290 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 2 6 0 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 3 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 2 4 7 2 7 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	CARRAZCO	OSCAR	JULIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 3 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 7 6 0 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	CASTAÑEDA	DANIEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

18

BBVA
Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S,** identificado(a) con Nit número **901.172.605** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0178379475** aperturada el **27 de abril del 2018**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **06 de octubre del 2022**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:
Cuenta de 10 dígitos:**0178379475**
Cuenta de 16 dígitos:**0178000200379475**
Cuenta de 20 dígitos:**00130178000200379475**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ICOD
Construcciones y proyectos S.A.S

"CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL" (Artículo 50 ley 789 de 2002; artículo 1 y 9 ley 828 de 2003)

En nuestra calidad de Representante legal y de Contadora de la empresa ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS y dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003, certifico que la compañía se encuentra al día con las obligaciones derivadas de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nacionales, durante los últimos SEIS (06) meses.

La presente certificación se expide a los (30) Treinta días del mes de Marzo de 2023.

OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
REP LEGAL ICOD SAS
CC 1.032.472.777 DE BOGOTÁ

ANDREA DEL PILAR CONTRERAS AVILA
CONTADORA PÚBLICA
CC 1.018.404.103 DE BOGOTA
T.P 255566-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.404.103**

CONTRERAS AVILA

APELLIDOS

ANDREA DEL PILAR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-JUN-2004 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00316441-F-1018404103-20110725 **0027**552981A 1 1301434053



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EFE401065765861 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDREA DEL PILAR CONTRERAS AVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018404103 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 255566-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

1173

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos.
Radicado No. 20235420193521
Fecha: 16-03-2023
20235420193521

Bogotá, D.C.

542

Datos Notificación
Nombres / Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
Nota: los datos recogidos aquí serán diligenciados por [illegible] con la recibe con ocasión al momento de la notificación

Doctor
OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Representante Legal
ICOD Construcciones y Proyectos SAS
Cel: +57 3125861487
Email: icodinterventoriapuentes@gmail.com
Cll. 18 # 04 - 21 Of 307
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de Información, estado del Contrato de Obra No. FDLSC-COP-378-2022

Referencia: Contrato de Interventoría No. FDLSC CI-379-2022 – "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra cuyo objeto es ejecutar a monto agotable por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las obras y actividades para la conservación de puentes vehiculares y/o peatonales de la localidad de san Cristóbal."

Cordial saludo,

En atención a denuncia ciudanía realizada el día lunes 13 de marzo del presente año, relacionada con la presunta obra inconclusa (Instalación de Barandas y Terminación de Andenes) del puente contractual Numero 8, ubicado en la Carrera 1 A con Calle 43 B Sur, en el barrio La Gloria Occidental de la Localidad de San Cristóbal, y el cual se relaciona a continuación:

PK_ID	CIV	Dirección	Barrio
24124719	4007518	Carrera 1 A entre Calle 43 B Sur y Calle 47 Sur	La Gloria Occidental

Por medio del presente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal solicita de manera inmediata un informe técnico del estado actual de cada una de las intervenciones realizadas bajo el marco del Contrato de Obra Pública No. 378-2022, cuyo objeto es *"Ejecutar a monto agotable por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las obras y actividades para la conservación de puentes vehiculares y/o peatonales de la localidad de san Cristóbal"*.

Lo anterior teniendo en cuenta que, según Acta de Terminación del Contrato de Obra Pública en mencion, la cual fue suscrita el día jueves 02 de febrero del presente año entre la empresa contratista

de obra Ingeniería y Desarrollo Urbanístico – INGEDEUR SAS y la empresa interventora ICOD Construcciones y Proyectos SAS, esta intervención a la fecha en que se remite el presente documento debería estar finalizada y entregada tanto a la comunidad como a esta entidad.

De igual manera, se advierte que la omisión del presente requerimiento eventualmente será motivo para dar trámite al proceso descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, por el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, tal como lo señala el manual de supervisión e interventora (GCO-GCI-M004) aplicable a esta entidad, el cual indica:

> *"(…) Requerir por escrito al contratista cuando los bienes y servicios no se ejecuten de acuerdo con el cronograma, cuando el avance de las metas físicas sea inferior al programado, cuando no se realicen a tiempo las entregas de bienes y servicios,) en general cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el contrato, los pliegos de condiciones, el proyecto, la propuesta y los lineamientos técnicos de la Alcaldía Local o entidad distrital que maneja la política, según el objeto contratado, con copia a la Compañía de Seguros.*
>
> *Si el contratista, pese al requerimiento anterior, continúa en los actos de incumplimiento contractual, se dará aviso a la compañía aseguradora, con un informe suscrito por el supervisor, desde el punto de vista técnico sobre el incumplimiento del Contratista que incluya la tasación de los perjuicios ocasionados. (…)"*

Teniendo en cuenta lo anterior, se otorga un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la recepción del presente documento, para atender y dar respuesta total a este requerimiento.

Cordialmente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Copia a: Nancy Leandra Velásquez Rodríguez / Representante Legal / Aseguradora Solidaria de Colombia / notificaciones@solidaria.com.co

Anexo: Acta de Terminación de Obra. Pdf
Manual de Interventoría – GCO-GCI-M004. Pdf
Videos Denuncia Ciudadana. Rar

Proyectó: Nicolas Cuevas Ramírez – CPS 196-2023
Revisó: Sandra Pajarito Usaquén – CPS 068-2023
Aprobó: Diego Rodríguez Vázquez – CPS 010-2023

Alcaldia Local de San Cristobal
R No. 2023-541-004682-2
2023-05-02 22:33 - Folios: 1 Anexos: 1
Destino: Area de Gestion de Desar
Rem/D: ICOD CONSTRUCCIONES Y PRO

ICOD
Construcciones y proyectos S.A.S

NIT.901.172.605-1

Bogotá, 19 de abril de 2023

20235410046822

ICOD3792022-066

Señores
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Atn. JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local San Cristóbal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 379-2022 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y STT AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL"

Asunto: Respuesta al oficio No.20235420193521.

La interventoría atendiendo el oficio emitido por el FDLSC con No. 20235420193521, realiza el seguimiento a las actividades pendientes acordadas por el acta de terminación del contrato 378-2022 del 2 de febrero del 2023.

A continuación, se hace referencia a cada observación encontrada por el acta de terminación:

PK ID 24124724 (Puente 1):

El contratista ejecuto los pendientes del acta de terminación, y se encontró en buen estado las obras entregadas:

- Disposición final de escombros: El acceso al puente vehicular sobre el costado occidental, se encuentra libre de material de obra (sardineles), y sobre la calle 46B sur, junto a la carrera 4 este, ya se encuentra libre de escombro y material de obra, que obstaculizaba la calle 46B.
- Empradización incompleta: Se encuentran algunas áreas aledañas a la vía sin pasto. El contratista de obra argumenta que realizo la siembre de semilla en la

totalidad de esta área, pero a la fecha de la visita, se observa que el 60% aprox. germino, y creció el pasto.

- Corte de sardinel junto al puente: El contratista realizo el corte del sardinel, para ampliar la salida del agua, cumpliendo el compromiso con la comunidad.

PK ID **24124737 (Puente 2):**

El contratista ejecuto la mayoría de los pendientes del acta de terminación, quedando pendiente la reparación del concreto sobre el tablero del puente. A continuación, se referencia las actividades ejecutadas:

- Disposición final de escombros: El contratista recogió y limpio el reguero de material de construcción (escombro y concreto), que se encontraba junto a los andenes y zonas verdes.
- Perdida de Concreto sobre el tablero del puente: Esta actividad está sin corregir.
- Fisura en anden Noroccidental: El contratista realizo el corte del concreto donde se presenta la fisura y vació concreto para reparar esta zona.
- Retiro de barandas en guadua: Se retiro estos elementos, y el contratista hizo la debida disposición final de la misma.
- Mejorar empalme en losas de proximidad de la parte norte del puente: El contratista vació concreto mejorando el empalme de las losas de aproximación construidas con el asfalto existente.

PK ID **24160070 (Puente 5):**

El contratista ejecuto los pendientes del acta de terminación, y se encontró en buen estado las obras entregadas:

- Pintura de ducto adyacente al puente: El contratista pinto el ducto, cumpliendo con el compromiso con la comunidad el día de la entrega del puente.

ICOD
Construcciones y proyectos S.A.S

NIT.901.172.605-1

PK ID 24124748 (Puente 6):

El contratista ejecuto los pendientes del acta de terminación, y se encontró en buen estado las obras entregadas:

- Disposición final de escombros: El contratista recogió el escombro resultado de la esquina calle 63 sur con transversal 11A este. También retiro el material de obra (sardineles y material granular) de la calle 63 sur.
- Grieta transversal en losa: El contratista le dio tratamiento a la fisura, sellándola o llenándola con Sikaflex (sellador para juntas con movimiento).
- Bordillo anden nororiental: El contratista arreglo el andén, completándolo con concreto y corrigió el bordillo de la misma zona.
- Limpieza entre barreras y barandas: El contratista realizo la limpieza de los residuos producto de la obra, que se encontró en estas zonas.
- Drenaje de aguas lluvias en sardinel fundido en sitio: El contratista instalo un tubo de 2" para que pueda drenar el agua lluvia, en esta zona del puente.
- Pintura barandas peatonales: Se encuentra las barandas peatonales con pérdida de la pintura, producto dl mantenimiento realizado. Se pide pintar con una capa toda la baranda.

PK ID 24124726 (Puente 7):

El contratista realizo los remates de pintura en las bases de las barandas peatonales, atendiendo la observación del acta de terminación, y se encontró en buen estado las obras entregadas.

PK ID 24124719 (Puente 8):

El contratista ejecuto los pendientes del acta de terminación con excepción de la baranda, y se encontró en buen estado las obras entregadas:

- Reparación del tablero (acero de refuerzo a la vista): Esta actividad no se ha realizado.

ICOD
Construcciones y proyectos S.A.S

NIT.901.172.605-1

- Poda y limpieza del puente: Esta es una actividad que se realizó, pero con el paso del tiempo es evidente que ha crecido el pasto, y ya no es responsabilidad del contratista.
- Disposición final de escombros: El contratista ordeno y limpio, recogiendo todos los residuos producto de la obra.
- Barandas y barreras (estructura metálica): esta es una actividad que no se ha realizado a la fecha.

PK ID 24124725 (Puente 9):

El contratista ejecuto los pendientes del acta de terminación, y se encontró en buen estado las obras entregadas:

- Pintura de barandas: El contratista realizo los remates de pintura sobre las barandas peatonales instaladas.
- Instalación de baranda peatonal al costado sur oriental: No se ha realizado
- Desprendimiento de material en rampa suroriental: El contratista corrigió esta novedad, realizando un recubrimiento en concreto.
- Queja ciudadana: Aún no se cancela lo adeudado al vecino del puente, por servicio de bodega.

Luego de realizar la visita de campo a los diferentes frentes de obra intervenidos, se encontró que el contratista ha subsanado más del 80% de las actividades pendientes, además, se habló con él, e informó que en los próximos días estará terminando las actividades restantes.

Cordialmente,

Oscar Julián Moreno Carrazco
Representante legal
ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 379 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL E ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS CON NIT 901.172.605-1

Entre los suscritos, **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.703.083, de Bogotá D,C, en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto N° 240 del 1 de julio de 2021 y posesionado según Acta N° 165 del 8 de julio de 2021, quien actúa en representación del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, cuya delegación ha sido conferida por el Representante Legal de los **FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO CAPITAL**, para suscribir el presente documento, de conformidad con el Decreto No.101 de 2010 y demás normas concordantes, quien para los efectos del presente documento, se denominara **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, de una parte, y por la otra, **ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS** identificada con **NIT: 901.172.605-1**, representada legalmente por **OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO** con cedula de ciudadanía No. 1.032.472.777 de Bogotá, quien en adelante y para efectos de este documento se denominará, **EL CONTRATISTA,** hemos convenido liquidar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 379 DE 2022**. Suscrito por las partes el día 22 de julio de 2022, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL"

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS
CONTRATO DE INTERVENTORA	379 de 2022
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 379 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL E ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS CON NIT 901.172.605-1

	CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
CONTRATISTA	ICOD Construcciones y Proyectos SAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 82.148.721
ADICION PRESUPUESTAL No 1	$ 33.486.100
VALOR TOTAL	$ 115.634.821
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	4,5 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	03 DE AGOSTO DE 2022
SUSPENSION	N/A
PRORROGA NO 1	1,5 MESES
PLAZO TOTAL	6 MESES
FECHA DE TERMINACION DEL CONTATO	02 DE FEBRERO DE 2023

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	FECHA	VALORES
VALOR CONTRATO	1236	28/07/2022	$ 82.148.721
ADICIONES	1237	16/12/2022	$ 33.486.100
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 115.634.821
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA			$ 115.634.821
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL			$104.071.339
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ 11.563.482
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL / VALOR A LIBERAR			$ 0
**Según Estado de Cuenta, expedido por el Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de San Cristóbal, el cual hace parte integral de la presente Liquidación.*			

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 379 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL E ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS CON NIT 901.172.605-1

**Según Estado de Cuenta, expedido por el Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de San Cristóbal, el cual hace parte integral de la presente Liquidación.*

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El Supervisor manifiesta que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato No. 379 de 2022, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El Supervisor certifica que el Contratista, **ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS**, identificado con **NIT 901.172.605-1**, quien suscribió el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 379 DE 2022**, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, CON BASE EN LA CERTIFICACION EMITIDA POR EL Revisor Fiscal y/o El Representante Legal, para lo cual se anexa la misma debidamente firmada.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato, así mismo una vez se hayan cancelado los saldos a favor del CONTRATISTA relacionados en el numeral 3 *"Estado Financiero del Contrato"* y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Con la presente liquidación se deja constancia que se ordena pagar a favor del contratista la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS ($ 11.563.482).

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 379 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL E ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS CON NIT 901.172.605-1

Para su constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, D.C. a los dos (02) días del mes de octubre de 2023.

LA INTERVENTORIA
OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO ICOD Construcciones y Proyectos SAS
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO Alcalde Local de San Cristóbal
SANDRA YINETH FAJARDO USAQUÉN Apoyo a la Supervisión
NICOLAS CUENVAS RAMIREZ Apoyo a la Supervisión
DIANA MARCELA VAHOS GIL Apoyo a la Supervisión

Funcionario o Asesor	*Nombre*	*Vo.Bo*
Tramitado y Proyectado Por	*Sandra Yineth Fajardo Usaquén – Profesional Apoyo a la Supervisión – CPS 068-2023* *Nicolás Cuevas Ramírez – Profesional Apoyo a la supervisión CPS 193 de 2023* *Diana Marcela Vahos Gil – Profesional Apoyo a la Supervisión – CPS 369-2023*	
Reviso Abogado Dirección de Contratación	*José Luis Suarez Parra – Abogado de Contratación – CPS 034-2023*	
Reviso y Aprobó Responsable Contratos	*Diego Fernando Rodríguez Vásquez – Asesor de Despacho – CPS 010-2023*	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL